

Lopez de Herrera, y Juan Lopez Nieto M.^{de} Audiencia
narios, Miguel Sanchez, y Andres Nadal de la Real
consejo, Justicia, y Depósito de esta dha. Villa
por el Sr. Mag.^o Placando concurrido a este acto
no. el Alguacil Mayor de este Juzgado, a Juan
Francisco Naranjo, y Juan Juan Bullano de
electos para el presente año en esta Villa, a
qual Lorenzo, y Miguel Leon de la Real
a Diego Campuzano M.^{de} de la Real mandada
electo, a Alonso Leon Alguacil Mayor electo
a Josef de Vera Mayor domo de Paganos de
consejo, a Christoval Rodriguez Recoron de Bullano
no concurriendo Juan Leon M.^{de} de la Real mandada
electo, ni Josef Gillem Procurador de la Real
tambien electo, por hallarse ausentes de esta Villa
por lo que mandaron, que luego que se restituyeran
a ella se les ponga en posesion de sus empleos, y
anuncios M.^{de} lo recibieron suadimento a los
Juan Maria Vicente, y Juan Maria Bullano de
electos, que hicieron por Dios nro. Señor, y a su
señal de Cruz de cumplir bien y fided.^{te} con la
gestion de sus empleos, lo que aceptaron, lo mismo
procurador con Miguel de Herrera, y Miguel Leon
de la Real de la Real, que aceptaron sus empleos, y
la misma forma lo hicieron con Diego Campuzano
y Juan Leon, que entio en este acto, lo que aceptaron
y juraron sus empleos de tales M.^{de} de la Real
dad; lo mismo hicieron con Alonso Leon Alguacil